



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 24 de enero de 2011

## COMUNICACIÓN N° 2011/022

**Ref: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL - Actualización del Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional y modificación de terminología**

Se pone en conocimiento de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional que, el día 21 de enero de 2011, el Banco Central del Uruguay ha adoptado la siguiente resolución:

**I. MODIFICAR** la denominación de la cuenta 1.2.1.0.0.0.0.000 - Valores emitidos por el Estado uruguayo del Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional, por la siguiente:

*1.2.1.0.0.0.0.000 - Valores emitidos por el Estado uruguayo e instrumentos de regulación monetaria*

**II. SUSTITUIR** la denominación de la subcuenta 1.2.1.3.0.0.0.000 - Títulos de ahorro previsional del Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional, por la siguiente:

*1.2.1.3.0.0.0.000 - Instrumentos de regulación monetaria*

**III. INCORPORAR** a la subcuenta 1.2.1.3.0.0.0.000 - Títulos de ahorro previsional del Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional la siguiente apertura de subcuenta:

*1.2.1.3.1.0.0.000 - Letras de regulación monetaria*  
*1.2.1.3.2.0.0.000 - Certificados de depósito BCU*

**IV. ELIMINAR** la cuenta 1.2.2.0.0.0.0.000 - Valores emitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el Banco Central del Uruguay del Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional, con sus correspondientes subcuentas y apertura de subcuentas.

**V. MODIFICAR** la denominación de la cuenta 1.2.4.0.0.0.0.000 - Valores emitidos por empresas públicas o privadas del Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional, por la siguiente:

*1.2.4.0.0.0.0.000 - Valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros y fondos de inversión*

**VI. INCORPORAR** a la cuenta 1.2.4.0.0.0.0.000 - Valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros y fondos de inversión del Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional las siguientes subcuentas:

*1.2.4.3.0.0.0.000 - Fideicomisos financieros - Certificados de participación, títulos de deuda y títulos mixtos*  
*1.2.4.4.0.0.0.000 - Cuotapartes de fondos de inversión*



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

- VII. ELIMINAR** la cuenta 1.2.5.0.0.0.0.000 - Valores representativos de inversiones del Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional y la subcuenta 1.2.5.1.0.0.0.000 – Certificados de depósito.
- VIII. MODIFICAR** la denominación de la cuenta 1.2.8.0.0.0.0.000 - Valores emitidos por organismos internacionales del Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional, por la siguiente:
- 1.2.8.0.0.0.0.000 - Valores emitidos por organismos internacionales **o por gobiernos extranjeros calificados***

Lo precedentemente dispuesto será aplicable a partir de la información correspondiente al mes de enero de 2011.

**Jorge Ottavianelli**  
Superintendente Servicios Financieros

(2010/02277)